ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN RELATIVA A LAS "OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN HUÉRCAL DE ALMERÍA (ALMERÍA)"

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 10:00 horas del día 12 de enero de 2022 se reúnen las personas que se indican a continuación para proceder a la adopción de los acuerdos que se recogen en la presente Acta que se levanta con relación a la licitación referenciada.

1. COMPONENTES DE LA MESA DE ANÁLISIS DE INCIDENCIAS Y DE VALORACIÓN.

D. Francisco José Delgado Aguilera, en calidad de Presidente.

D. Alfonso Fernández Caballero, en calidad de vocal técnico.

D. Francisco José Vacas Trujillo, en calidad de Vocal técnico.

D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de asesor jurídico.

D. Claudio González Alpériz, en calidad de Secretario.

Los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. LICITACIÓN.

Título del contrato: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN HUÉRCAL DE ALMERÍA (ALMERÍA)

Nº de Expediente: CT330-21-016

Procedimiento: ABIERTO

Importe de licitación (IVA excluido): 2.222.829,60 euros

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 2.689.623,82 euros

Valor Estimado Total (IVA excluido): 2.667.395,52 euros

Duración del contrato: 12 meses

Referencia de la Publicación de la Convocatoria de licitación en la plataforma de Contratación de la J.A: 2021-0000089638.

Fecha publicación Convocatoria de licitación: 24/06/2021

Fin plazo presentación ofertas: 26/07/2021 a las 13:30 horas

3. OFERTAS PRESENTADAS.

En fecha 27 de julio de 2021 se constituyó la Mesa de contratación para proceder a la apertura de los sobres electrónicos número 1 de las ofertas presentadas en tiempo y forma. Se indica a continuación el listado de todas las empresas participantes:

EMPRESAS
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A
GRULOP 21 S.L
MARACOF S.L
SERVICIOS TECNICOS NAPAL S.L

3. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES

Tras analizar la documentación presentada por las empresas licitadoras en el sobre electrónico nº 1, la Unidad de Contratación emite informe administrativo en fecha 04 de Agosto de 2021, que se adjunta a la presente acta como **documento número 1**, en el que se constata que todas las empresas licitadoras han presentado todos los documentos exigidos en el Sobre nº 1, incluyendo el formulario normalizado DEUC, conforme a las instrucciones del Anexo 1 del Cuadro Resumen, mediante el que declaran cumplir con los requisitos administrativos y de solvencia económica, financiera y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación.

Asimismo, en sesión de la Mesa de Contratación celebrada en fecha 5 de agosto de 2021, se acordó admitir a todas las empresas licitadoras y continuar con el procedimiento de licitación, mediante la apertura de los sobres electrónicos nº 2 de las citadas empresas, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor. En fecha 25 de agosto de 2021 se constituyó la Mesa para proceder a la apertura de los sobres electrónicos número 2 de las ofertas de las empresas que continúan en la licitación.

Abiertos los sobres electrónicos nº 2, en fecha 3 de septiembre de 2021 la Unidad de Obras de VEIASA emite informe técnico de valoración de ofertas de juicio de valor, que se adjunta a la presente acta como **documento número 2**, en el que se recogen las puntuaciones otorgadas a cada una de las empresas licitadoras respecto de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor, con el resultado final que se indica a continuación:

EMPRESA	PUNTUACION TÉCNICA PONDERADA (17 PUNTOS)
GRULOP 21, S.L.	17
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	13,16
MARACOF, S.L.	9,87
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.	3,84

Tras la ratificación en su integridad el informe técnico de valoración de criterios sujetos a juicio de valor emitido por la Unidad de Obras de VEIASA en fecha 3 de septiembre de 2021 y la publicación del acta de valoración de criterios sujetos a juicio de valor en la plataforma de contratación se procedió a la apertura de los sobres electrónicos nº 3 de las empresas que continúan en la licitación, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas matemáticas.

4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES 3. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS

El día 23 de septiembre de 2021 la Mesa procedió a la apertura de los sobres electrónicos número 3, que contienen la documentación acreditativa de los criterios evaluables mediante fórmula matemática.

Finalizado el acto de apertura de sobres, en fecha 13 de diciembre de 2021, la Unidad de Obras de VEIASA, emite informe, que se acompaña a la presente Acta como **documento número 3**, en el que se hacen constar las incidencias apreciadas en el estudio de las ofertas económicas y técnicas presentadas por las empresas licitadoras.

En dicho informe, la Unidad de Obras de VEIASA, hace constar las incidencias apreciadas en el estudio de las ofertas técnicas y propone a la Mesa la exclusión de SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. por los motivos que se indican:

> *"La empresa SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. no aporta el ANEXO 9, que es necesario y forma parte de la oferta, y que según la Unidad de Contratación no procede la solicitud de aclaración porque supondría un trato desigual.*
>
> *Por otro lado, se le solicita aclaración del resto de documentación que la Unidad de Contratación si entiende que procede la subsanación, pero la empresa licitadora considera que con su baja calificación no resultará adjudicataria, por lo que decide que no enviará la documentación.*
>
> *Por todo lo anterior, la empresa no aporta la documentación técnica y económica exigida, por lo que se propone su exclusión".*

Por otro lado, la Unidad de Obras procedió al análisis de las demás ofertas económicas admitidas, en el que se constata que el importe ofertado por las empresas licitadoras no es superior al importe máximo de licitación indicado en el apartado 2 del Cuadro Resumen, constatando en dicho informe que las proposiciones presentadas por las empresas no han sido formuladas en términos que las hagan anormalmente bajas.

5.- ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Constituida la Mesa de contratación a los efectos de acordar la continuación o exclusión de la licitación de la empresa que presenta las incidencias apreciadas por la por la Unidad de Obras y proceder a la selección del adjudicatario, en sesión celebrada en el día de hoy, la Mesa acuerda:

1. Excluir de la licitación a la empresa **SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L**, por las incidencias en la oferta económica, según el apartado 3.2.2.3 del PCAP

2. Valorar técnica y económicamente las ofertas de las empresas que continúan en la licitación, con el resultado que aparece en la clasificación final que se recoge a continuación:

EMPRESAS	PTS PUNTUACIÓN CITERIOS TÉCNICOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (PONDERADA)	PTO PUNTUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA (PONDERADA)	PE PUNTUACIÓN ECONÓMICA VALORDA MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA	PUNTUACION GLOBAL	CLASIFICACIÓN
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	13,16	11,50	60	84,66	2ª
GRULOP 21 S.L.	17,00	23,00	55,15	**95,15**	**1ª**
MARACOF S.L.	9,87	23,00	48,76	81,63	3ª

3. Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del contrato relativo a la OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN HUÉRCAL DE ALMERÍA (ALMERÍA) Expediente número CT330-21-016, a la empresa **GRULOP 21 S.L.** por un presupuesto de ejecución por contrata (PEC) de 2.013.476,58€ euros, más IVA, por haber presentado en su conjunto la proposición más beneficiosa para VEIASA.

4. Solicitar a la empresa GRULOP 21 S.L que, conforme a lo establecido en el Apartado 15 del Cuadro Resumen del PCAP aporte, en el plazo de 10 días hábiles, todos los documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica exigidos en la licitación, además del resto de documentos exigidos en dicho apartado.

Mediante diligencia adjunta a este Acta se dejará constancia del resultado de los informes administrativo y técnico que emitan la Unidad de Contratación y la Unidad de Obras de VEIASA, respectivamente, en los que se analizará la acreditación de los requisitos administrativos y de solvencia económica, financiera y técnica aportados por parte de la empresa GRULOP 21 S.L

Sin más asuntos que tratar y siendo las 10.30 horas, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento.

80119832E FRANCISCO JOSE DELGADO (R: A41398645) Firmado digitalmente por 80119832E FRANCISCO JOSE DELGADO (R: A41398645) Fecha: 2022.01.21 11:20:36 +01'00'	30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645) Firmado digitalmente por 30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0396/PUESTO 1/58894/26102021112839, serialNumber=IDCES-30200378K, givenName=ALFONSO, sn=FERNANDEZ CABALLERO, cn=30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645), 2.5.4.97=VATES-A41398645, o=VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA SA, c=ES Fecha: 2022.01.20 10:22:07 +01'00'
D. Francisco José Delgado Aguilera	D. Alfonso Fernández Caballero
Firmado por ***0354** FRANCISCO JOSE VACAS (C:****9864*) el día 20/01/2022 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR	28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645) Firmado digitalmente por 28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645) Fecha: 2022.01.19 13:20:35 +01'00'
D. Francisco José Vacas Trujillo	D. Pablo Alonso Castillo
28918591R CLAUDIO GONZALEZ (C:A41398645) Firmado digitalmente por 28918591R CLAUDIO GONZALEZ (C:A41398645) Fecha: 2022.01.19 13:44:51 +01'00'	
D. Claudio González Alpériz	